

Exige le revoquen los privilegios a De la Cova

LUIS PENCHI
UNITED PRESS INTERNATIONAL

PONCE — El representante Samuel Ramírez pidió a la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico que solicite a las autoridades federales que se le revoque al militante anticas-trista Antonio de La Cova el privilegio de libertad bajo palabra, tras mostrarse evidencia de que éste viola las condiciones para su libertad.

El Vicepresidente de la Cámara indicó que toda la evidencia tiende a indicar que Antonio de La Cova, director de la Revista "Crónica Gráfica", es el principal responsable de la preparación de una lista de presuntos subversivos, que fue circulada en varios medios de comunicación social.

"Ahora De La Cova quiere escudarse en que es supuestamente periodista para pedir no revelar su fuente de información, pero es que la fuente de información es él mismo", señaló Ramírez.

El legislador dijo que toda la evidencia desfilada esta semana en la CDC que investiga la preparación de expedientes policíacos de independentistas, "ha tendido un cerco irrefutable a De La Cova y éste tendrá que responder por todo lo que ha hecho".

Insistió en que la CDC, que ha presentado evidencia "contudente" de que De La Cova está involucrado en este asunto, debe pedir a Estados Unidos que se gestione el encarcelamiento del militante anticomunista convicto por colocación de artefactos explosivos en el estado de Florida.

El representante popular recordó que las condiciones para la libertad de De La Cova incluyen que este no puede escribir artículos políticos en órganos de prensa y la evidencia acumulada demuestra que a pesar de eso el líder anticomunista escribe artículos bajo un seudónimo para la revista "La Crónica".

Ramírez cuestionó por qué los agentes federales en Puerto Rico, "que son muy diligentes para otro tipo de cosas", no han gestionado ya el encarcelamiento de De La Cova.

"Es porque piensan igual que De La Cova y son de derecha", dijo Ramírez en un nuevo ataque a las autoridades federales y al Tribunal Federal en el país.

Según dijo, De La Cova tendrá además que comparecer tras ser citado por un juez superior, so pena de desacato luego de una petición del Secretario de Justicia en auxilio de jurisdicción en este caso.